Universidad del Atlántico

RECTORÍA

18 MAYO 2011

**RESOLUCIÓN NÚMERO**

( 000491 )

**"Por medio de la cual se modifica la designación de estudiantes para desarrollar actividades de apoyo de la Administración"**

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

en uso de sus facultades legales, estatutarias y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 000184 de 02 de marzo de 2011 se hizo la designación de los siguientes estudiantes para desarrollar actividades en la modalidad de personal de apoyo de la Administración en el Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico:

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| 1 | ADRIANA BELEÑO LINARES | 45.544.656 |
| 2 | STEFANY LIMAS DE AVILA | 1.052.075.279 |

Que mediante Resolución No. 000288 de 30 de marzo de 2011 se hizo la designación del siguiente estudiante para desarrollar actividades en la modalidad de personal de apoyo de la Administración en el Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico:

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| 1 | HENRY LOPEZ TRUJILLO | 1.140.823.005 |
| 2 | JEAN CARLOS MARTINEZ MONTERO | 1.140.848.134 |

Que la Vicerrectoría de Docencia manifiesta que los estudiantes anteriormente citados no pueden cumplir con su designación para desarrollar actividades de apoyo de la Administración en el Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico.

Que la Vicerrectoría de Docencia solicita que, en reemplazo de los estudiantes anteriormente citados sean designados los siguientes estudiantes para desarrollar actividades de apoyo de la Administración en el Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico:

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| 1 | YOMAIRA ESTHER SALINA FIGUEROA | 32.780.482 |
| 2 | DIONI ROSA DE LA HOZ ANAYA | 930517-13670 |
| 3 | DANILO COTES ACUÑA | 1.129.574.787 |
| 4 | JAVIER HUMBERTO DIAZ QUIROGA | 1.144.031.529 |

Que los estudiantes seleccionados para reemplazar a los anteriores reúnen los requisitos referentes a promedios académicos, méritos y disponibilidad para desarrollar actividades como personal de apoyo administrativo en el Departamento de Bibliotecas.

2

**RESOLUCIÓN NÚMERO**
( 0074 )

Que existen recursos disponibles para tal fin de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2011020161.

En atención a la argumentación expuesta en las anteriores consideraciones,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Desígnese a los estudiantes seleccionados por la Vicerrectoría de Docencia para desarrollar actividades de apoyo administrativo en el Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico, de conformidad con la reglamentación prevista en el Acuerdo Superior No. 007 de 19 de diciembre de 2006, en reemplazo de los estudiantes que no pueden continuar con tal designación.

**ARTICULO SEGUNDO:** A los estudiantes seleccionados por la Vicerrectoría de Docencia les aplican todos los términos de la designación de estudiantes para desarrollar actividades de apoyo de la Administración en el Departamento de Bibliotecas expuestos en las Resoluciones Rectorales No. 000184 de 02 de marzo de 2011 y No. 000288 de 30 de marzo de 2011, la cual se mantiene vigente en todas sus partes, a excepción de lo pertinente en cuanto a la modificación de la designación de los estudiantes.

**ARTICULO TERCERO:** Comunicar la decisión contenida en el presente acto administrativo a los interesados, Departamento de Gestión del Talento Humano, Departamento de Bibliotecas, Vicerrectoría de Docencia y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Barranquilla, a los 18 MAYO

**ANA SOFIA MESA DE CUERVO**
**Rectora**

Proyectado por: E. Torres
Revisado por: María Cristina Martínez – Jefe Dpto. Gestión del Talento Humano